V SEMINARIO IBÉRICO DE ECONOMISTAS

Córdoba, 29 de junio de 2017

EL FUTURO DE EUROPA YA ESTÁ AQUÍ

Ramón TAMAMES

Catedrático de Estructura Económica, UAM
Cátedra Jean Monnet de la UE
De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

SUMARIO: 1. Introducción: tres documentos, tres.- 2. En torno al Euro.- 3. Cuestiones fiscales y desigualdad.- 4. Otras reformas.- 5. Final

---

1. INTRODUCCIÓN: TRES DOCUMENTOS, TRES

Son muchos los que piensan, actualmente, que el malestar existente en determinadas áreas de la Unión Europea (UE), impide avanzar a la Unión. Y que ésta se encuentra abrumada por el Brexit, como tema obsesivo, junto a la emergencia de un populismo que mira al proceso de integración como si fuera el mayor de los males.

Sin embargo, esa no es la verdadera realidad, pudiendo decirse que ya con anterioridad al Brexit (2014), se anunciaba una recuperación firme de la idea europeísta, que por lo demás ha triunfado plenamente en los casos recientes de las elecciones generales de Holanda y Austria, donde, finalmente, no prosperaron los *hinchas* antiEuro. Sin olvidar que en las elecciones francesas presidenciales y legislativas, el gran triunfador, Macron, constituye una especie de luminaria para el progreso comunitario, frente al populismo de Le Pen y las vacilaciones de Hollande.

En el presente artículo, vamos a considerar los hechos que están produciéndose y las tendencias que se atisban. Sobre todo por las ideas y pro-

yectos que aparecen en tres documentos muy significativos del porvenir. El primero de ellos, el llamado *Informe de los cinco Presidentes*, publicado en octubre de 2014, con una serie de proposiciones apoyadas por los dirigentes aludidos: Juncker de la Comisión, Tusk del Consejo Europeo, Djisselbloem del Eurogrupo, Mario Draghi del BCE, y Martin Schulz del Tribunal Europeo de Justicia.

El segundo texto que nos ha servido para esta intervención es el llamado *Libro Blanco sobre el futuro de Europa*. Quizá el más didáctico y clarividente de los textos considerados, que fue aprobado el 5 de marzo de 2017, en el encuentro que se celebró para conmemorar los sesenta años de la firma del Tratado de Roma, que dio vida a la Comunidad Económica Europea en 1957.

El último de los tres estudios a considerar, muy emparentado con los dos primeros, es el más reciente: 31 de mayo de 2017, y lleva por título *Documento de reflexión sobre la profundización de la Unión Económica y Monetaria*, conteniendo una serie de detalles de indudable interés sobre las reformas institucionales que se avecinan.

En definitiva, lo que ahora está preparándose en los medios europeístas es un *gran salto adelante*, a efectos de completar y renovar la Unión, según esbozamos seguidamente.

2. EN TORNO AL EURO

Primero de todo, hemos de fijarnos en la cuestión del euro. No sólo como sistema monetario de diecinueve de los veintisiete países de la UE, y que es un referente de otros tantos otros países, por lo menos, siendo la segunda moneda más utilizada en el mundo para fines de comercio, cotizaciones y conservación de valor. Pero además, globalmente, lo que se trata es de consolidar toda una arquitectura financiera europea.

En ese sentido, está claro que es necesario un nuevo marco común en relación con las ya avanzadas uniones fiscal y bancaria, con algo que ya tiene su denominación: *Unión de los mercados de capitales*. Para reducir las diferencias que existen entre los Estados miembros a la hora de hacer emisiones públicas o privadas en términos de gradiente de los tipos de interés.

Además de esa cuestión, se plantea la necesidad de prever, con mayor transparencia, la posibilidad de una crisis futura de grandes dimensiones. Y ante la cual ya no cabría esperar lo que sucedió en 2007 y 2008: enterarnos de pronto, y estar sin preparación adecuada para el cisne negro que inusitadamente se presentó. De modo que ante esa eventualidad de una futura nueva crisis mundial, se estima que el *Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera* (MEDE), es insuficiente; a pesar de sus 500.000 millones de euros disponibles, por lo que debe ser reconsiderado al alza.

EUROPA EN LA ACTUALIDAD

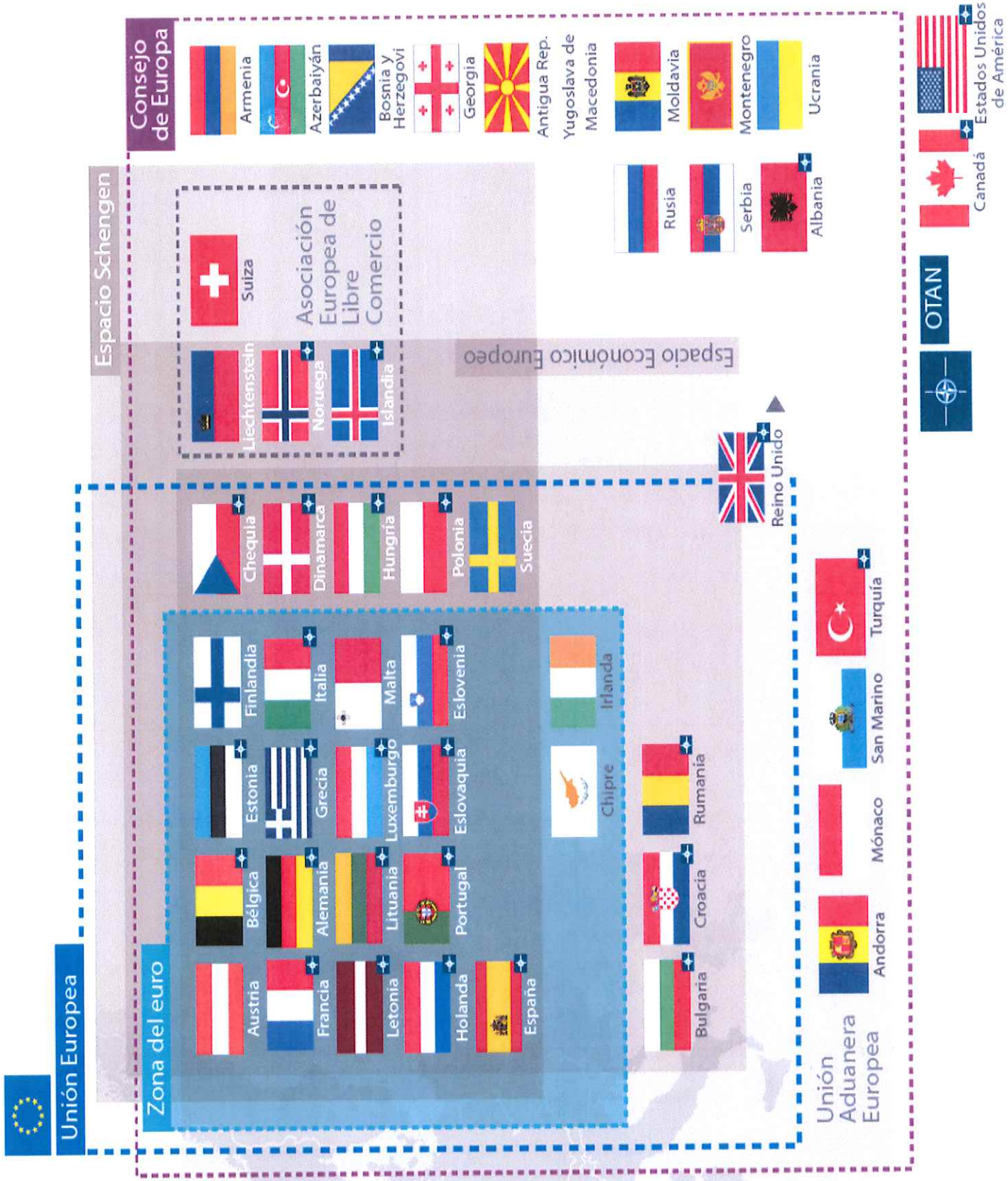

Otro tema relacionado con el euro y su contexto financiero es la necesidad de configurar definitivamente el *Fondo de Garantía de Depósitos*, efectivo y a escala de toda la Eurozona; que garantice las cuentas bancarias de 100.000 euros para abajo. Lo cual haría menos factible las situaciones de pánico como las que se han producido recientemente, por la retirada de depósitos, y de la utilización quizá prematura del mecanismo único de resolución (MUR); como en el caso del Banco Popular en España, que indujo una intervención demasiado *urgente* y tal vez desmesurada.

Por lo demás, cada vez está más claro que institucionalmente hablando, todo el espacio financiero de la UE podría coordinarse mucho mejor, con mayor eficacia y eficiencia. Eso sería factible con la creación de una Secretaría del Tesoro de toda la Unión. Que se situaría entre los máximos directivos comunitarios, como sucedió hace 227 años en EE.UU.; cuando tras la Constitución de 1787, todos los estados de la Unión Americana aceptaron un Secretario del Tesoro (1790), para homogeneizar el dólar y desplegar otras actividades monetarias y de finanzas, recayendo el cargo por primera vez en Alexander Hamilton.

Asimismo en el área de lo financiero, y muy relacionado con el mencionado Secretario del Tesoro, está la creación de un *activo económico seguro* en euros, como son los *Bonos de Tesorería* de EE.UU., que es el título valor más utilizado en todo el mundo para carteras de bancos centrales y de otras instituciones (*Treasuries*). Europa necesita de un bono de esas características, si queremos que el euro sea una moneda universal.

También sucede que puede crearse en el futuro una especie de antesala de la globalidad del Fondo Monetario Internacional: un *Fondo Monetario Europeo*. En lo que, por cierto, no sería una operación tan novedosa, si recordamos que los países del grupo BRICS han constituido ya un órgano similar.

El peso de la deuda pública es también objeto de inquietud en las esferas de la Unión, y aunque no se hable de ello claramente, ya se deslizan dentro de informes y estudios, la idea de la reestructuración de la Deuda Pública soberana. Tal vez según el modelo PADRE (*Politically Acceptable Debt Restructuring in the Eurozone*) propuesto en 2014 por Pierre Pâris y Charles Wyplosz, y recogido en el *Geneva Special Report on the World Economy 3*, presentado por el *International Center for Monetary and Banking Studies* (ICMB) y el *Centre for Economic Policy Research* (CEPR).

Es interesante también el propósito, que se advierte en los tres documentos citados, de dar al Eurogrupo una mayor presencia internacional, con mayor categoría para su Presidente dentro del elenco de las cinco cabezas institucionales de la UE. Empezando por una representación sólida ante el FMI, y en otras instituciones globales. En la idea, no declarada todavía, de que los ocho países de la Unión que aún no están en el

Eurosistema, habrán de ingresar en la moneda común: ya nadie tiene *que esperar a que Inglaterra se decida.*

3. CUESTIONES FISCALES Y DESIGUALDAD

En los temas fiscales, también están haciéndose avances importantes desde la creación del Consejo Fiscal de la UE, y la previsión de que puede haber, pronto, un intento de armonización de algunos impuestos directos; empezando tal vez por el de Sociedades. Como también tendrá que haber un pronunciamiento global sobre los paraísos fiscales, el tratamiento de las multinacionales, etc.

En el espacio fiscal, hay otros cambios interesantes, y ya no se habla tanto de la regla de oro del déficit cero para 2020, situándose en primera línea otro tema, al que la Sra. Merkel era muy reacia: nada más y nada menos de una *Unión Presupuestaria*, todavía sin detalles, pero que tendría implicaciones fiscales conjuntas muy importantes.

Por lo demás, la UE, en contra de lo que muchos pretenden, no es simplemente un *templo de mercaderes*, y cada vez se aprecia más en los documentos de la UE: la desigualdad socioeconómica dentro de los países de la Unión ha crecido, como consecuencia de la crisis. Lo que conduce a la necesidad de que haya un diálogo social más activo, lo que a su vez lleva a disponer de un *Pilar*, a modo de nueva plataforma institucional de la UE, para impulsar los derechos sociales y lograr niveles de distribución más equitativa de riqueza y renta.

4. OTRAS REFORMAS

A todo lo anterior se agrega institucionalmente, la necesidad de un diálogo más fructífero entre los parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo. Quedando claro que este último tiene la llave para muchas operaciones de gran envergadura, no sólo de estructuración legal, sino también de medidas concretas de estímulo (a través de los Fondos Estructurales, por ejemplo), o de la continuación del primer Plan Junker para llegar a un total de inversión por ese canal de 650.000 millones de euros.

Todo lo anterior, podrá decirse son situaciones todavía sin precisar suficientemente, o proyectos a desarrollar en un ambiente hostil al cambio, y en contra de la idea *Más Europa*, sin que quepa esperar que se den resultados positivos en lo inmediato. Pero siendo cierto todo eso, en parte, también es verdad que el momento del Brexit tiene un gran valor positivo: está catalizando toda una serie de ampliaciones de la función rectora de la Unión, buscándose un modelo europeo propio, en el que lo social tenga más importancia, con toda clase de elementos innovadores. Sobre todo, en sectores que hasta hace bien poco eran verdaderos tabúes en cuanto a cambios importantes, por la labor de *perro del hortelano* que ha desempeñado el Reino Unido dentro de la UE durante cuarenta y dos años, desde 1972 a 2016. Ahora será más fácil ir a decisiones de

Defensa (también impulsados por la eurofobia de Trump), de Seguridad frente al terrorismo, Política Exterior Común, Migraciones, etc.

En resumen, la Unión no está tan *dejada de la mano de Dios* como algunos apuntan. Y la verdad es que proyectos realizables no faltan. Lo que sí resulta preciso es materializarlos con un énfasis que vaya desde el impulso de los cinco Presidentes, a la relación entre los Parlamentos nacionales y a la sociedad civil de los pueblos europeos. Sin que sea negativo que de momento vaya a funcionar con mayor actividad el eje París-Berlín (M^2 = Macron, Merkel), pendientes de conseguir un cuarteto biensonante en el que también estén España (con su alentador crecimiento económico y representando el mercado común ibérico) e Italia, en la idea de que en ella se estabilice su economía y su gobernanza.

5. FINAL

Por último, pero no lo menos importante, está claro que la UE no tiene políticamente, en el plano internacional, el papel exigible, en función de sus dimensiones demográfica, económica, tecnológica y política. Y en ese sentido, y en línea con manifestaciones hechas por el autor en varios trabajos previos, lo que se preconiza es que la Unión opte por un nuevo modelo de relaciones internacionales. Más lógico y ambicioso, para su propio predicamento de paz y estabilidad mundiales.

En ese sentido, con toda la lógica y persuasión necesarias, la UE debe reflexionar sobre el liderazgo que EE.UU. tiene en el sistema mundial, para ir pasando a una situación multipolar, en la que EE.UU., China, Japón, Rusia, la UE, y otros agregados regionales del planeta. A fin de constituir una verdadera plataforma decisoria común; para los grandes problemas que hoy a escala máxima, que no se cumplimentan ni el G-7 ni tampoco en el G-20.

Sólo una plataforma multipolar, como la que se postula podrá consolidar la globalización económica, las metas solidarias de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París sobre el Clima de 2015, la seguridad nuclear cada vez más preocupante, y los propios principios de la paz. Esas son tareas de la UE, para ir a una nueva situación con urgencia máxima. En definitiva, ahora que se habla y discute tanto sobre la longevidad de los seres humanos, hay que plantearse, también, la cuestión de la propia longevidad de la UE y de la misma especie humana en el planeta azul.

DESPACHO DE RAMÓN TAMAMES
C/Doctor Fleming, 16, 7º Izda. // 28036 Madrid
Tfno.: 914 114 315//639 168 409//castecien@bitmailer.net